



La salud
es de todos

Minsalud



INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD

Curso Virtual de Vigilancia del riesgo ambiental a la exposición por mercurio y sus efectos en la salud

Grupo Factores de Riesgo Ambiental

Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública

Junio 2021 - Versión 1.0



Vigilancia del riesgo ambiental a la exposición por mercurio y sus efectos en salud



Fuente: <https://www.shutterstock.com/>



Unidad 4. Vigilancia en salud pública de las intoxicaciones por sustancias químicas, incluido el mercurio

Resultados de aprendizaje

- ❖ Reconocer las actividades de vigilancia en salud pública relacionados con intoxicaciones por sustancias químicas, en donde se encuentra incluido el mercurio.



Descripción de grupos de sustancias de intoxicaciones y códigos de grupos

Grupo de sustancias	Código notificación Sivigila
Medicamentos	1
Plaguicidas	2
Metanol	3
Metales	4
Solventes	5
Otras sustancias químicas	6
Gases	7
Sustancias psicoactivas	8

Fuente: Protocolo de intoxicaciones por sustancias químicas, INS.

Para la adecuada notificación de los eventos de intoxicaciones por sustancias químicas, es importante identificar el grupo al que pertenece la sustancia química que origina la intoxicación y su respectivo código de notificación. Tal cual como se encuentra en la ficha única de notificación, con código 365.

Es importante precisar, que, para el caso particular del mercurio, se encuentra dentro del grupo de sustancias metales, con código de notificación 4



Objetivos específicos de la Vigilancia en Salud Pública de intoxicaciones por sustancias químicas, incluido el mercurio

1. Estimar las medidas de frecuencia que permitan caracterizar epidemiológicamente los casos de intoxicaciones por sustancias químicas notificados al país en áreas y grupos de riesgo.



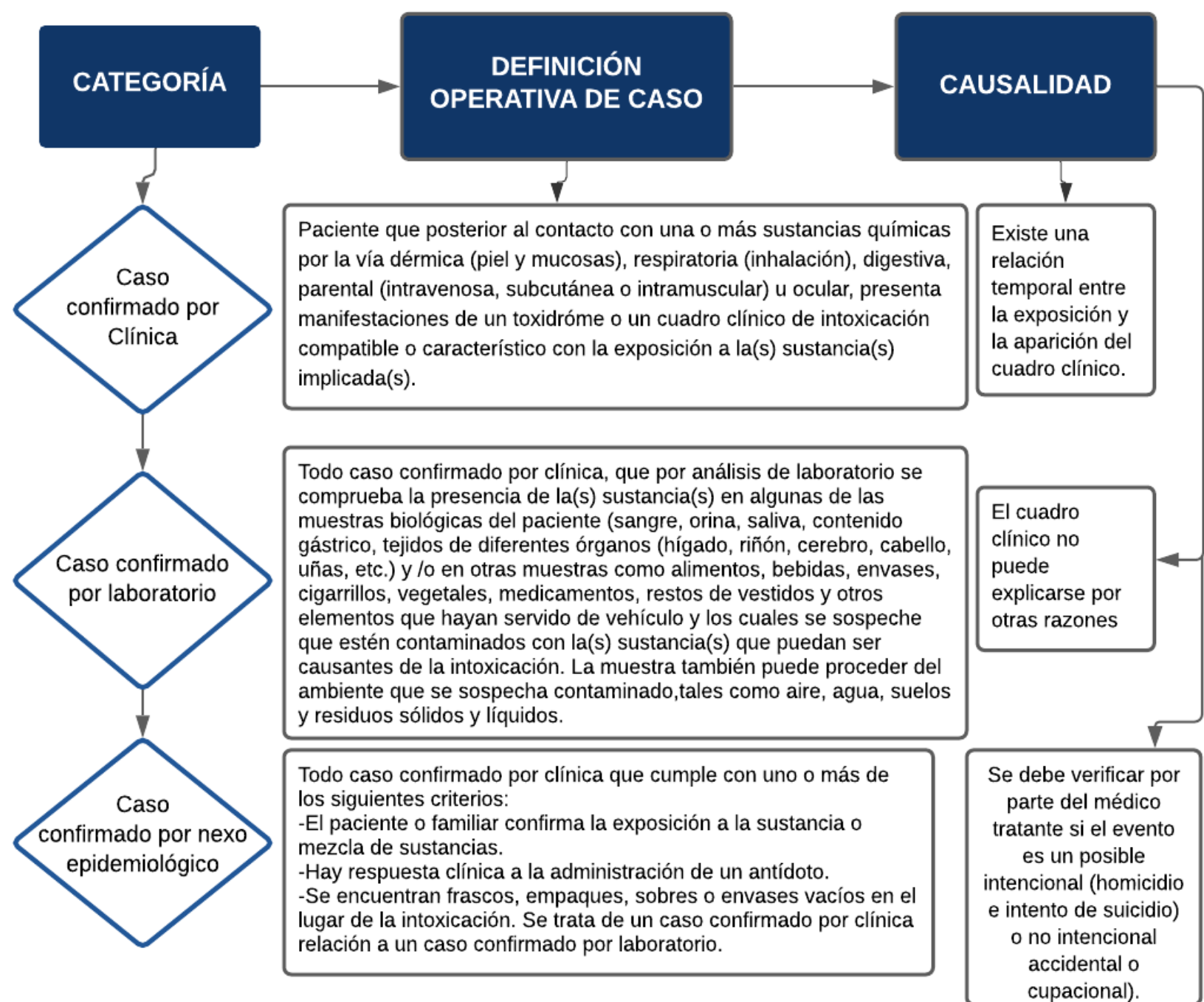
2. Analizar la tendencia de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas en los diferentes ámbitos de salud pública del país (municipal, departamental y nacional).



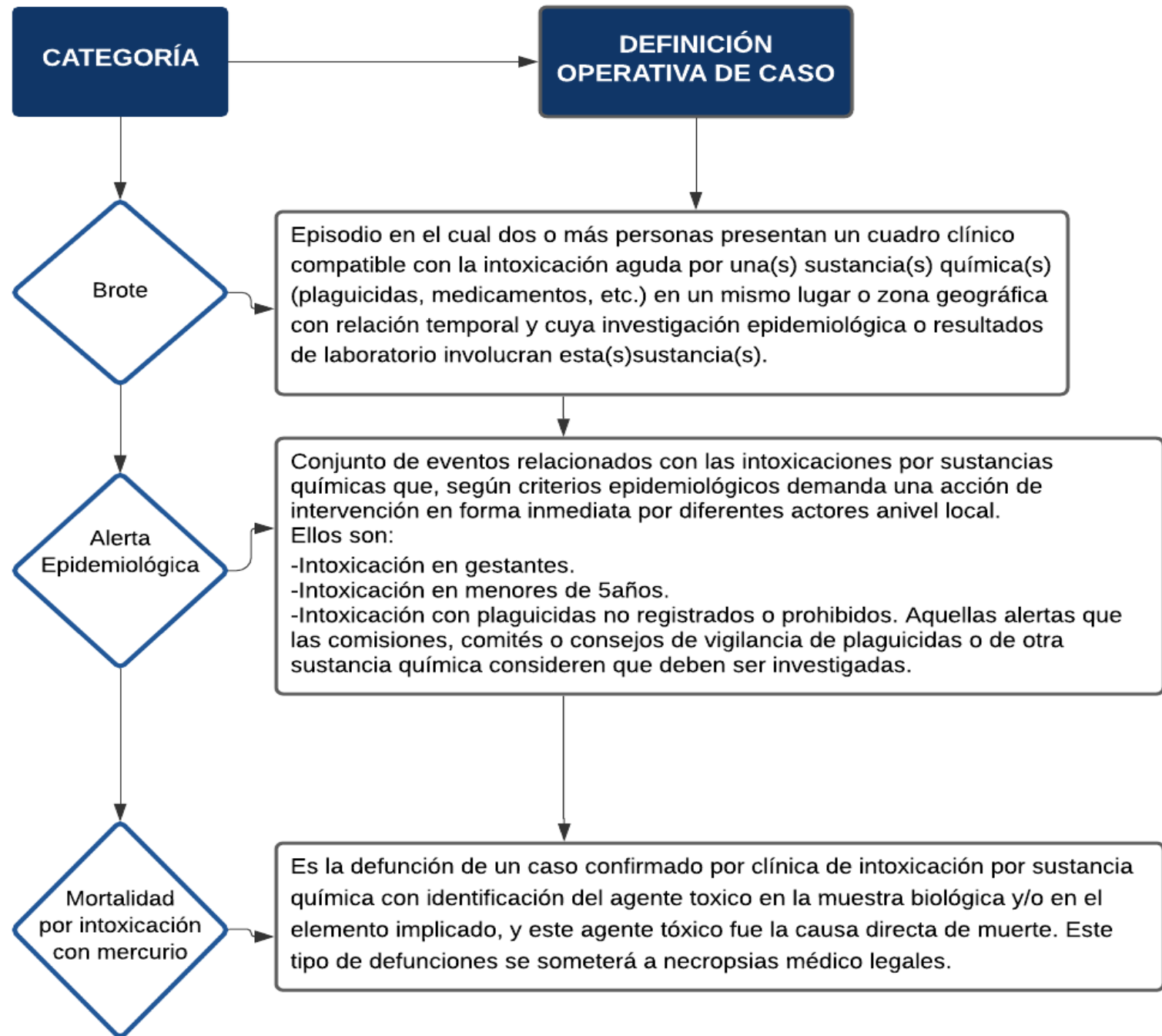
3. Identificar las situaciones de alerta y brotes de eventos por intoxicaciones por sustancias químicas en el país.



Definiciones operativas de casos de intoxicaciones



Definiciones operativas de casos de intoxicaciones



Fuentes de información para la captura de eventos de intoxicaciones por sustancias químicas, incluido el mercurio

• **Sivigila**, a través de: fichas de notificación individual datos básicos y de intoxicaciones, informe de investigación de casos y brotes de intoxicaciones, estudios epidemiológicos en zonas de riesgo.

• RIPS, historias clínicas, estadísticas vitales DANE, reportes de análisis de laboratorio toxicológicos, reportes de accidentes laborales por sustancias químicas y registros administrativos SISPRO, registros poblacionales de Cáncer, información de lesiones por causa externa (SIVELCE).



Flujo de la información

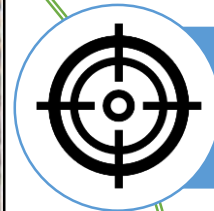
Inicia desde la UPGD, hacia el municipio y del municipio hasta el nivel nacional. Y la retroalimentación se da desde el nivel nacional a los departamentos, de los departamentos a los municipios y así, desde cada nivel se envía información a los aseguradores; cada uno con una serie de responsabilidades descritas dentro del protocolo del evento.



Fuente: <http://alertaplomo.org/alto-al-plomo/intoxicacion-por-mercurio-hidrargismo>



Orientación de la acción



Acciones individuales



Acciones colectivas



Acciones de laboratorio

Fuente: <https://www.shutterstock.com/>



Acciones individuales

Todo caso de intoxicación por sustancias químicas debe recibir, manejo médico de manera inmediata por las instituciones prestadoras de servicios de salud.

- Notificación individual del caso o los casos y diligenciamiento adecuado de la respectiva ficha de notificación.

- Realizar la confirmación por laboratorio de los casos de intoxicación por sustancias químicas, cuando esté disponible.

La institución prestadora de servicios de salud – IPS a cargo de caso debe garantizar el apoyo diagnóstico que se requiera.



Acciones colectivas

Realizar investigación de campo al 100% de los brotes de acuerdo a los lineamientos establecidos para el evento.

Reportar en los formatos y estructuras establecidas, de acuerdo con las definiciones del caso identificado.

La entidad municipal deberá iniciar investigación de campo dentro de las 24 horas siguientes a la notificación.

Identificar las falencias en el manejo institucional de los casos y la vigilancia epidemiológica de la intoxicación.

Realizar educación, información y comunicación a la comunidad para la identificación de las fuentes de exposición, grupos de riesgo, cuadro clínico y consulta médica oportuna.

El envío del informe final debe realizarse dentro de las cuatro semanas siguientes a la investigación del brote con anexos correspondientes.

La UNM configurará los brotes. Si no tiene la capacidad para atenderlo, debe solicitar apoyo de manera inmediata al ámbito departamental o distrital y si es necesario nacional.



Acciones de laboratorio

El estudio por laboratorio de todos los casos notificados, para los cuales haya capacidad diagnóstica en la red de laboratorios de toxicología.

Las muestras deben ser enviadas a los laboratorios que tengan implementado el método para el análisis de sustancias químicas en sangre.

	Muestra	Análisis solicitado - realizar
Mercurio (parámetro a analizar)	Orina	Determinación por Analizador Directo de mercurio (DMA-80)
	Agua	Determinación en agua para consumo humano, agua superficial y agua residual por Espectrofotometría de absorción atómica – vapor frío
	Sangre	Determinación por Analizador Directo de mercurio (DMA-80)
	Cabello	Determinación por Analizador Directo de mercurio (DMA-80)



IMPORTANTE

Recuerde que para completar el curso debe desarrollar todas las actividades de cada módulo

- ❖ Y tener una calificación mínima de 70 en la evaluación para aprobar.



INS



Investiga



Coordina



Vigila



Observa



Produce



Capacita